*Honorable Concejo Deliberante de San Isidro*

Ref.: Expte. Nº 250-HCD-2025.-

SAN ISIDRO, 20 de mayo de 2026.-

Al Sr. Intendente Municipal
Dr. Ramón María Lanús
S / D

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Intendente, con el objeto de comunicarle que el Honorable Concejo Deliberante, en su SEXTA REUNION – SEXTA SESION ORDINARIA de fecha 20 de mayo de 2026, ha sancionado la COMUNICACION Nº 79 cuyo texto transcribo a continuación:

COMUNICACION N° 79

ARTICULO 1º.- El Honorable Concejo Deliberante le solicita al Departamento Ejecutivo Municipal tenga a bien considerar la creación del Programa Municipal "San Isidro Incluye", con el objetivo de brindar las herramientas necesarias para que las personas con discapacidad del Distrito puedan incorporarse al mercado laboral.-

ARTICULO 2º.- "San Isidro Incluye" deberá ser un Programa por intermedio del cual se brinden cursos, talleres y prácticas profesionales por el periodo y a cargo del Área que el Departamento Ejecutivo determine.-

ARTICULO 3º.- El Programa deberá considerar los siguientes objetivos específicos:

A) Capacitar y formar a las personas con discapacidad, brindando herramientas fundamentales para la preparación e incorporación al mercado de trabajo.
B) Identificar las capacidades de las personas que participen del Programa, y trabajar en su desarrollo y potenciación.
C) Facilitar el acceso a ofertas laborales mediante la articulación con empresas locales y organismos públicos.
D) Articular con empresas locales para que durante el periodo del Programa se puedan realizar prácticas laborales, como un mecanismo más de aprendizaje.
E) Fomentar campañas de concientización dirigidas a empleadores sobre la importancia de la inclusión laboral.-

*Honorable Concejo Deliberante de San Isidro*

Ref.: Expte. Nº 250-HCD-2025.-

ARTICULO 4º.- Evaluar la posibilidad de que El Programa Municipal "San Isidro Incluye" pueda ofrecer todas sus herramientas de manera digital a través de la página oficial del Municipio.-

ARTICULO 5º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, etc.-

Sirva la presente de atenta nota de envío. –

*r.a.p.*

GABRIEL F. ESTORONI
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

H. CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

JORGE ALVAREZ
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro